



CENTRO PARA EL CONTROL ESTATAL DE
MEDICAMENTOS, EQUIPOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS
Ministerio de Salud Pública, CUBA

La Habana, 16 de septiembre del 2011
“Año 53 del Triunfo de la Revolución”

NOTA INFORMATIVA

Como parte del proceso de transformaciones necesarias en el Sistema Nacional de Salud, el Ministerio de Salud Pública ha creado el **“Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos”**, en forma abreviada CECMED, por autorización expresa del Ministerio de Economía y Planificación mediante la Resolución 263 del 11 de mayo del año 2011, acto en el que se fusionaron las entidades denominadas Buró Regulatorio para la Protección de la Salud, Centro para el Control Estatal de Calidad de los Medicamentos y Centro de Control Estatal de Equipos Médicos.

La inscripción oficial de la nueva entidad fue notificada mediante Certificación correspondiente por la Oficina del Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP) con fecha 13 de septiembre del año 2011, lo cual comunicamos para su conocimiento y efectos procedentes.

Dirección General del CECMED